



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 11 AGO 2021

Expediente N° SO-19.184/2021.-
Resolución N° SO-221/2021.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 016/2021 con relación a la compra de rejas para puertas de Vicedirección de Sede y distintos boxes docentes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes debiendo tenerse en cuenta el criterio de economicidad, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 10 de agosto de 2021; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 016/2021 a la firma que a continuación se detalla:

- Neri Sifuentes, con domicilio en Pasaje Leandro Alem N° 420 de la Ciudad de Orán, los ítems que a continuación se detallan, por la suma de \$ 40.200,00 (Pesos Cuarenta Mil Doscientos):

Item 1) \$ 13.400,00 (Pesos Trece Mil Cuatrocientos). 1 Reja para puerta de Vicedirección con hierro del 12 de 1,40 m de ancho por 1,20 m de alto y planchuelas perforadas.

Item 2) \$ 11.000,00 (Pesos Once Mil). 1 Reja para puerta de Box de Electrónica con hierro del 10 de 1,40 m de ancho por 1,20 m de alto y planchuelas perforadas.

Item 3) \$ 15.800,00 (Pesos Quince Mil Ochocientos). 1 Reja para puerta de Box de Fundamentos de Enfermería con hierro del 12 de 1,70 m de ancho por 1,20 m de alto y planchuelas perforadas.

ARTÍCULO 2°- Imputar el gasto precedente en:

Inciso 2 – Bienes de consumo.

Partida Principal 7 – Productos Metálicos.

Partida Parcial 4 – Estructuras Metálicas Acabadas.

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc.

Esp. 
Esp. DELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Prof EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA